AÑO VIII — JUEVES 17 DE MAYO DE 1906 — NÚM. 2.415

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

En favor de los pájaros.

Para nadie son un secreto los beneficios incalculables que á la agricultura producen los pájaros, que destruyen y libran á los cereales, á la vid y á los árboles de los efectos destructores de los insectos.

Los agricultores saben por experiencia que hace años, recogen mermadas sus cosechas con la guerra despiadada que la codicia industrial tiene declarada á las aves. Los gobiernos de Francia, Italia, Grecia, Bélgica y hasta Turquía han tratado con leyes severas de poner remedio á esta cruel persecución contra los pájaros.

En España también se han publicado leyes para reprimir ese mal; pero desgraciadamente son letra muerta.

Hay otro dato que revela en esto punto la incultura de nuestro pueblo.

Diariamente, por paseos y jardines públicos pueden verse hordas de chiquillos provistos de tiradores de goma, que cargan de guijarros y perdigones, entregándose al bárbaro sport de derribar pájaros, destrozando al propio tiempo el arbolado.

En otras capitales, en pocas, por desgracia, las autoridades se preocupan de este importante asunto y así encontramos en el «Boletín Oficial» de Santander la siguiente circular, que harán bien en aprovechar los alcaldes y maestros de nuestra provincia.

«Procederán inmediatamente los alcaldes al cumplimiento de la ley de 19 de Septiembre de 1896 en su artículo segundo, ó sea lo siguiente:

«En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea:

Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohibe la caza de pájaros y señala penas para los infractores.

El alcalde y demás individuos del Municipio serán responsables del constante cumplimiento de esta orden.

Igualmente dispondrán los alcaldes que con letra muy clara se coloque un cuadro á poca altura en las puertas de las escuelas, en que se lea lo siguiente:

«Niños, no priveis de la libertad á los pájaros, no los martiricéis y no les destruyáis sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohibe que se les cace y se destruyan sus nidos y se les quiten sus crías.»

Tanto el alcalde como la Junta local de Instrucción pública, y muy especialmente el maestro respectivo, serán los responsables del constante cumplimiento de esta orden.»

A continuación se reproducen los artículos en que se recuerdan las multas y penalidades que por la ley de 14 de Septiembre de 1896 se impone en esta materia.

Es una iniciativa digna de aplauso y merecedora de imitarse, con lo cual no solo se presta un gran servicio á los intereses de la agricultura, sino que se labora por la educación de los sentimientos del pueblo.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

CONVOCATORIA

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja dirige á los agricultores castellanos la siguiente circular, cuya importancia no necesitamos encarecer:

Considerando un asunto de importancia y peligroso para los intereses de la agricultura castellana la concesión de las admisiones temporales de trigos, que recientemente ha solicitado un industrial de Barcelona, esta presidencia considera oportuna y urgente la reunión del Consejo Regional de esta Federación, y á tal efecto, y con objeto de acordar la línea de conducta que ha de seguir esta Federación, rogamos á V. que como miembro del mismo, asista á la reunión de su Consejo Regional, que tendrá lugar el sábado, 19 de los corrientes, en el Centro de labradores de esta capital, á las diez y media de la mañana.

Dios guarde á V. muchos años.

Valladolid 14 de Mayo de 1906. El presidente, *Calixto Valverde*.—El secretario, *Joaquín A. del Manzano*.

La boda del Rey

La Infanta Doña Eulalia

Es esperada en Biarritz la Infanta doña Eulalia, que se hospedará en la *villa* Trois Fontaines, de los condes de la Viñaza.

Allí se encuentra, desde hace algunos días el Infante D. Alfonso de Orleans, hijo de D.ª Eulalia.

Se dice que S. A. esperará en Biarritz á su hermana la Infanta D.ª Paz, madre del Infante D. Fernando, para venir todos juntos á Madrid, con objeto de asistir á la boda del Rey.

El pastel de boda

De Londres telegrafían que se ha enviado para Madrid el *Wedding-cake* del 31 de Mayo, ó sea el pastel de boda de la princesa Victoria.

Será el primer *Wedding-cake* que se haya visto en España.

Don Alfonso ha querido, por atención hacia su futura, inaugurar en su Patria esta costumbre inglesa.

El pastel de boda tiene seis pies de altura, pesa 300 kilos y mide 46 pulgadas de diámetro en su base.

La forman seis costados, separados por columnas corintias, y está adornado con un artístico trabajo en azúcar, que representa los principales viñedos españoles.

Rodéalo un festón de flores de azahar, margaritas, mirtos y rosas blancas, escogidas por la misma Princesa Victoria.

En el centro del pastel aparecen el escudo, el monograma y la Corona Real, y dominándolo todo, un grupo de amorcillos que sostienen en sus brazos canastillas, de donde caen, por toda la altura del pastel hasta la base, guirnaldas de mirtos y rosas.

Todo el *Wedding-cake* ha sido fabricado con una masa que los reposteros ingleses denominan «mezcla Real», y que se compone de crema *glacée*, pasta de bizcocho y los perfumes culinarios más famosos.

Sobre el plato de plata macizo en que se servirá el monumental pastel, se colocará un cuchillo con hoja de oro y mango de plata, de dos pies de longitud.

El día de la boda la Princesa Victoria clavará solemnemente el cuchillo en el pastel que enseguida será repartido en pedacitos entre los invitados.

Regalo de las Diputaciones

Los representantes de las Diputaciones provinciales han nombrado una ponencia para abrir una suscripción y hacer un regalo á S. M. con motivo de la boda, en nombre de aquellas Corporaciones.

El itinerario del cortejo

El camino que seguirá la comitiva de su majestad el Rey al ir á la iglesia de San Jerónimo y regresar á Palacio el día de la boda será el siguiente:

Saldrá S. M. por la plaza de Armas y se dirigirá á la iglesia de San Jerónimo por la calle de Bailén, plaza de Oriente, calle del Arenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

El regreso, ya con la nueva Reina doña Victoria Eugenia, será por las calles de Alarcón, Lealtad, Alfonso XII, Puerta y calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Bailén y plaza de Armas.

Tanto á la ida á la iglesia de los Jerónimos como de regreso al regio Alcázar, las comitivas irán juntas, puesto que la Princesa Victoria vestirá las galas nupciales en el ministerio de Marina.

La augusta desposada, en el momento en que por la plaza de la Armería salga el cortejo correspondiente á S. M. el Rey, será avisada por teléfono para que se ponga en marcha su comitiva, la cual se unirá á la de D. Alfonso en la calle de Bailén, frente á la catedral de la Almudena.

Las joyas de la futura Reina

Galante y espléndido como buen español y como Rey, D. Alfonso XIII hará á su augusta futura magníficos regalos de boda, dignos de quien los ofrece y de la elevada persona á quien están destinados.

Aun cuando en la alta esfera se guarda el más impenetrable silencio acerca de este asunto, un periódico ha podido averiguar que entre otras joyas figuran en primer término las siguientes:

Una corona real de oro y brillantes.

Una diadema.

Dos collares, uno de perlas y otro de brillantes.

Una pulsera de oro.

Dos pares de pendientes de los denominados orlas, y una rama de brillantes para colocarla en el pecho.

Entre los regios presentes figurarán también una hermosa *riviere* de brillantes y un magnífico broche y alfiler para mantilla.

La Corona Real es una brillantísima obra de arte; contiene numerosos brillantes y constituye un conjunto de gran riqueza y gusto.

Los collares y pendientes están compuestos de gruesas perlas, y el broche de aquéllos lo forman limpios brillantes de gran tamaño.

La diadema, montada en plata, ostenta muchos y ricos brillantes y gruesas perlas.

En la confección de esta alhaja, como se vé, no han entrado otros materiales que los brillantes, con suma prolijidad elegidos y trabajados, y el oro finísimo de las monturas.

El valor de estas joyas asciende á la considerable suma de más de cinco millones.

Asegúrase que la futura Reina regalará á D. Alfonso una artística espada de honor, con empuñadura alegórica y trabajada con el mayor esmero.

La hoja será toledana, perfectamente cincelada, con su vaina correspondiente, con caprichosas labores, también alegóricas y del más exquisito gusto.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Nombramiento. — Obras. — La memoria. — Enmienda. — Larga discusión. — Votos de gracia. — Aprobación.

Dos horas de duración para discutir la memoria presentada por la comisión de Hacienda, sobre las modificaciones introducidas en el ramo de consumos, único asunto pendiente de aprobación, puesto que los demás que figuraban en la orden del día, se reducían á dar conocimiento del nombramiento y toma de posesión de doña Felisa Caño y Alvarez, como auxiliar interina de la escuela de párvulos de esta capital, y á la concesión de unas obras solicitadas por el notario D. Angel de Arce y Rodríguez, para su casa de la calle de Juan Bravo, números 64 y 66, así como un cuartillo de agua fontanero corriente, para la misma, que de acuerdo con los informes emitidos por las comisiones correspondientes y por el arquitecto, ha sido concedido.

En la Memoria de referencia, el Sr. Páramo, después de proponer un voto de gracias á la Comisión de Hacienda, por los trabajos que ha llevado á cabo, y de hacer presente que son dignos de elogios, tanto el Secretario del Ayuntamiento, señor García Zimarriego, como todo el personal que ha ayudado á la Comisión para llevar á cabo sus trabajos, dice que está conforme que se recompensen como propone la Comisión, á los empleados Sres. Urrialde y López, asignándoles de sueldo 2.100 y 1.600 pesetas, respectivamente, pero no como oficiales del Ayuntamiento, sino del ramo de Consumos, puesto que de lo contrario era postergar á los oficiales primeros y segundos que hoy hay, y que tienen menos sueldo que el que se les asigna á los dos expresados. Ahora bien, que si algún día se suprime el ramo de Consumos, ó no depende del Ayuntamiento, que se les reserve á esos dos empleados los destinos que están desempeñando en la actualidad, con el fin de que no queden cesantes.

Esta proposición del Sr. Páramo, no la interpretan bien algunos ediles, y se entabla una larga discusión, que termina con estar todos conformes con el Sr. Páramo, menos la presidencia, que dice debe llevar el negociado de consumos por ser el de más importancia, el oficial primero del Ayuntamiento, que es el que más sueldo tiene, pudiendo aumentársele si se cree conveniente, y si no que siga con el mismo, pero encargado del negociado citado.

Los señores concejales no están conformes con la presidencia, y cuando este asunto ya estaba terminado, vuelve á suscitarse la discusión, exponiendo cada uno su criterio.

Después vino la cuestión del pago de los dos oficiales, por no poder figurar en la nómina con el nuevo sueldo, y esto hace que vuelvan los señores Concejales á soltarnos otros nuevos discursos.

Por último, queda aprobada la memoria, con la enmienda del señor Páramo, pasando los empleados señores Urrialde y López, al ramo de consumos, con la denominación de oficiales primero y segundo del mismo, del

de Madrid que le pareció verídico, vino á incurrir en las equivocaciones que quedan destruídas. De creer es, dadas la seriedad, la honradez y el conjunto de cualidades que hacían del dicho Sr. Quadrado uno de los más prestigiosos escritores del pasado siglo; de creer es, repito, que si tan esclarecido literato hubiera estudiado con más detenimiento el asunto, por medio de un análisis, concienzudo, imparcial y sereno, se habría apresurado á reconocer y rectificar su error con la ingénua lealtad que le caracterizaba, sin que en nada desmereciese por ello el altísimo concepto que goza y ha de seguir gozando en la república de las letras.

28 de Agosto de 1905.

razones en que estriban la realidad y la certeza del suceso, y de la otra la negación rotunda, si bien escueta y aislada, de algún historiador apasionado por el recuerdo de antiguos rencores populares, ó la duda inconsciente de los que á ese historiador siguieron, muy poco advertidos por cierto, vienen á resultar la evidencia inconcusa y la autenticidad del hecho histórico, limpio por completo de las negras sombras con que en vano se pretendió obscurecerle.

Que Madrid fué reconquistado en 1083, es indudable; que sin un empuje vigoroso y un acto de fuerza á toda prueba aquella puerta fortísima entonces no se habría rendido, el criterio más vulgar lo reconoce. Luego si Fernán García, *el de la Torre*, entiéndase bien, y Día Sanz de Quesada no fueron los asaltantes

milicia caballeresca y valiente compuesta de cien ginetes de lanza, divididos en cuatro secciones de á veinticinco cada una, con el único fin de contener las correrías de los moros salteadores. Como en las páginas 159 y 160 del *Estudio Histórico-legal acerca de la Comunidad y Tierra,* referí lo que fueron los *Quiñones* fundados por los dos capitanes de Segovia y las vicisitudes porque pasaron desde su origen hasta su desaparición en siglo XVIII, lo hago constar aquí por si algún lector que no conozca aquel libro, quisiere enterarse de algún dato más referente á los *Quiñones*.

La creación afortunada de esta milicia de seguridad, así bien que las crecidas recompensas que dieron á sus individuos Díaz Sanz y Fernán García de la Torre en el valle de Lozoya en premio de sus heróicos servicios, luego que de sus guaridas fueron arrojados definitivamente los musulmanes, revelan por modo elocuente el patriotismo, el genio previsor y la generosidad sin límite de los dos insignes caudillos, cuya gloria bélica se ha pretendido obscurecer con tanta injusticia como poco fundamento.

que se les abonará hasta el nuevo presupuesto, la diferencia del sueldo que ahora cobran, al asignado nuevamente.

Antes de terminar este asunto, el señor Alcalde, propone se haga extensivo el voto de gracias propuesto al señor Revillo, que también ha contribuido con su trabajo á ayudar á la Comisión.

Como los votos de gracias no cuestan dinero, se hacen extensivos desde el señor Alcalde, hasta el último empleado de la Casa que haya ayudado á la Comisión en sus incesantes trabajos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Well, ruega á la presidencia se instale en las calles el alumbrado supletorio de petróleo, para evitar lo sucedido anteanoche, que Segovia se encontró á obscuras.

Esta petición, que manifestó el señor Alcalde será atendida, fué oída con agrado por todos los presentes.

El mismo Sr. Well propone se ordene al contratista de la zanja donde ha de ir colocada la tubería de hierro, ponga en aquel sitio un farol, evitando de esta manera el peligro al transeunte, y por último, pregunta por el caño que ha desaparecido de la plazuela de San Justo, ocasionando molestias al vecindario, en su mayoría gente pobre, que tiene que ir por agua muy distante.

A este último ruego, se une el señor Ramón Santiago, y acuerda la presidencia poner el citado caño otra vez, pero con una pileta, en vez de pilón que tenía, evitando así, que laven como antes hacían.

—El Sr. Herrero pregunta en qué estado se encuentra la moción del señor Zúñiga, sobre el establecimiento de un centro de información de viajeros, puesto que está la época muy adelantada, y diariamente llegan *turistas*.

Se llama al oficial encargado del negociado, el que manifiesta estar tramitándose, y se le ordena se haga lo antes posible.

—Los Sres. Baeza y Berrocal, preguntan que si, al quedar instalada la tubería de hierro, se les va á exigir á los dueños de las fincas hagan de ella las acometidas, cerrándose las cañerías antiguas que tan malísimas son.

La presidencia contesta á estos señores, que presenten una moción, la cual se estudiará, pues sin ella no puede contestarles.

La misma manifestación hace el señor Ramón Santiago sobre esta pregunta.

—También el señor Baeza manifiesta que el daño en la arboleda va en aumento, estropeándola con piedras y navajas, y que se debe evitar, llevando al Juzgado, cuando se coja alguno de esos chicos que se dedican á causar daños.

—El señor Santiuste, que la Sociedad de Amigos del País, va á inaugurar en uno de los días de feria, la biblioteca popular, recientemente creada, con el concurso del Estado y de respetables personalidades de Segovia, y propone figure en el programa de festejos, puesto que éstos aún no están impresos.

Después de dar lectura al estado de fondos, se levanta la sesión, á la que han asistido los concejales señores Herrero, Páramo, Santiuste, Carretero Martín, Baeza, Berrocal, Bravo, Well, Carretero Nieva, Ramírez y Ramón Santiago.

EL CENTRO CASTELLANO

Madrid 16 de Mayo de 1906.

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido paisano: En nombre de la Sección provincial de Segovia en el Centro Castellano de Madrid, me dirijo á Vd. para suplicarle inserte, en las columnas del periódico de su digna dirección, el adjunto comunicado, por cuyo favor le envía afectuosas gracias

El Secretario de la Sección,
Segundo Gila.

El Centro Castellano de Madrid, el primero (dados los fines de su constitución) en pro y en orden de los intereses generales de la región Castellana, dá, por medio de la presente comunicación, en la prensa de Castilla, la voz de alarma, que deseamos cunda y se extienda entre nuestros paisanos, amenazados nuevamente de la temida introducción de trigos por los puertos y periferias de Levante.

El Centro Castellano propónose elevar á los ministros, á más de su protesta enérgica, cuantas protestas le envíen desde cualquiera parte de España contra la pretensión del harinero Sr. D. Juan Pascual Costa, inserta en la «Gaceta» de 12 del corriente mes, solicitando la libre introducción de trigos para su fábrica de harinas en Cataluña.

Si á pesar de todas las protestas que Ciudades, Corporaciones oficiales y particulares, Villas y Pueblos remitieran al Centro Castellano, y éste cursase debidamente, los poderes públicos no desechasen la referida instancia, con la rapidez y energía que merece una solicitud, que busca un medro individual, á costa de una ruina regional, este Centro convocaría un Meeting monstruo, de vigorosa protesta castellana, y emprendería una activísima campaña de resistencia y defensa en cada pueblo castellano, auxiliándose de Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas, Sociedades de Amigos del País y de cuantas fuerzas vivas hallara útiles á su paso.

El jueves próximo, á las nueve de la noche, se celebrará una primera reunión de cuantos castellanos se hallan en Madrid inscritos en tal Sociedad, para dirigir y encauzar el movimiento de protesta iniciado.

Seguid, pues, castellanos, la voz de vuestros coprovincianos, en interés de la salvación general de Castilla y estad prontos á cuantos caminos de resistencia se indiquen como necesarios.

Santa María de Nieva.

LA ODISEA DE UN PRÍNCIPE FALSO

Los lectores del DIARIO DE AVISOS, recordarán haber leído no hace mucho tiempo, que un joven de porte distinguido, recorría importantes capitales de provincia, haciéndose pasar, en unas partes por oficial de la marina británica, y en otras por el Príncipe Battenberg, hermano de la futura reina de España Ena de Battenberg.

Pues ese *mismísimo* joven, el apócrifo príncipe de Battenberg, ingresó el lunes último en la cárcel de esta villa.

Conducido por una pareja del puesto de Nava de la Asunción, éste le puso á disposición del señor juez de Instrucción de este partido, quien ordenó su ingreso en a cárcel en calidad de detenido.

El DIARIO DE AVISOS, en su información de hoy, relata minuciosamente lo sucedido en Nava de la Asunción á este joven audaz, que se presenta como elegante *sportman*, y que habla hasta siete idiomas.

Revela imperturbable serenidad, y peregrino ingenio este bohemio, cuyo relato de su vida aventurera semeja una novela de la que ha sido este joven viviente y real protagonista.

Ha viajado por Italia, Alemania, Francia é Inglaterra y habla con gran perfección los idiomas de estas dos últimas naciones. Dice que es de nacionalidad portuguesa; pero aunque habla bien el idioma portugués dudo que ésto sea cierto.

Debe sentir la sugestión del automovilismo y ya que no pueda emplear siempre para sus viajes este rapidísimo y moderno medio de locomoción, el automóvil desempeña siempre papel importante en sus arriesgadas é ingeniosas empresas de *sablista* ó timador á la moderna.

Digo sablista ó timador, pero él sostiene que á nadie tima, puesto que las cantidades que pide son en calidad de préstamo.

Dígalo el Reverendísimo señor Arzobispo de Toledo. En magnífico automóvil y vistiendo el uniforme de oficial de la marina inglesa, llega este aventurero á la imperial ciudad, y se dirige al palacio episcopal. Se anuncia como príncipe de Battenberg y solicita una audiencia del Prelado. Este recibe al supuesto príncipe, quien tal maña debió darse por parecerlo, que después de hablar largo rato—en inglés y en francés—con el Arzobispo, éste le sentó á su mesa, ofreció enseñarle las riquezas artísticas que encierra la antigua Catedral metropolitana, y le dió... ochocientas pesetas que le pidió prestadas el apócrifo príncipe hasta que cambiara libras esterlinas por moneda española, operación bursátil que creo no ha podido realizar todavía.

Ya habrán visto también los lectores del DIARIO, que en el negocio que, al parecer, se proponía trabajar en Nava de la Asunción, no se olvidó del automóvil, como medio para sus fines.

Y para corroborar que debe sentir verdadera obsesión por el automóvil, añadiré que el día 11 del actual llegó á esta población el aventurero joven Alberto Seixas Fontes, pues así dice llamarse, y presentándose en la fonda de «El Chiclanero», mandó preparar tres habitaciones y cuatro camas, para el y tres personas más que llegarían muy pronto en un automóvil.

Pasaron bastantes horas; y el automóvil no llegaba, y el *príncipe* desapareció sin que volviera á saberse de él hasta que la benemérita le *hospedó* en esta cárcel.

Afortunadamente para él ha estado pocas horas en su nuevo palacio, pues ingresó el lunes y ayer martes fué puesto en libertad.

¡Quién sabe si ya le andarán buscando!

El Corresponsal.

Mayo 16.

VIAJES ECONÓMICOS

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta, á precios reducidos á Madrid, con motivo de la boda del Rey.

He aquí los precios que regirán para las estaciones de esta provincia:

	1.ª	2.ª	3.ª
	P. C.	P. C.	P. C.
Segovia..................	15'55	11'50	7
Yanguas...	19'40	14'55	8,75
Ortigosa de Pestaño...	21'23	15'95	9'60
Nava de la Asunción..	22'95	17'20	10'35
Coca....................	24,20	18'15	10'90

Estos billetes son valederos, para la ida del día 23 al 30 y para la vuelta, del 2 al 15 de Junio.

Para la ida, utilizarán los viajeros el tren que sale de Medina á las diez de la noche; y para la vuelta un tren especial que tiene su salida de Madrid á las nueve y treinta de la noche.

Los viajeros de Segovia, saldrán en el mixto de las ocho y doce de la mañana, y harán el regreso en el que sale de la Corte á las dos y cincuenta y cinco de la tarde.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto en juicio por jurados la causa seguida contra Miguel Alvaro Sanz, por el delito de robo.

Parece ser que el perjudicado era el padre de Miguel Alvaro, el cual denunció el hecho de haberle robado algún tocino, resultando ser su hijo el presunto autor del robo.

Verificada la prueba testifical, el jurado dió veredicto de incupabilidad, y en su vista el tribunal de derecho, ha decretado la absolución del procesado.

***

Ya no hay nuevo señalamiento hasta el 20 de Mayo.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Ayer fueron aprobados: D. Luis Gómez Collar, D. Carlos Gil Otero, D. José Viciano Martí, D. Laureano Vidal Conceiro y D. Gonzalo Rodríguez Lannes.

Justificaron enfermedad: D. Miguel Fernández Puente, D. Bernabé Gil Fernández, D. Hermenegildo Corral Altube y D. Julio Juliani Aizcorbe.

No se presentaron: D. Ramón Aparicio Marios, D. Eduardo Saavedra Gaitán de Ayala y D. Santiago Seguí Gual.

Segundo ejercicio

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

D. Luis Pérez de Guzmán San Juan, 8 y 10; D. Amalio Rivas Nestares, 8 y 7'50; D. Ramón Dorda Valenzuela, 12 y 13; D. José Méndez San Julián, 10 y 11; don Francisco Alvarez de Toledo Silva, 7'50 y 7; D. Ernesto Llamas del Toro, 13 y 10.

Día 17

Primer ejercicio

Hoy han sido aprobados: D. Amadeo Regalado Rodríguez, D. Pascual Meléndez González, D. Luis Derquí López Cuervo, D. Federico López Riera, D. Antonio Cuadra Escriba, D. Mateo Oliver Pol, D. Enrique Pelayo Hore y D. Jesús Esquivias Urquiola.

Justificaron enfermedad: D. Antonio Ordovás Fuente y D. Antonio Morales Serrano.

No se presentaron: D. Juan A. Pertegue Valera y D. Joaquín Gómez Pantoja.

Exámenes para mañana

Primer ejercicio

Mañana se examinarán: D. Francisco Rosalen Burguet, D. Fernando Martel Viniegra, D. Joaquín Bethencourt Domínguez, D. Juan Bona Corona, D. José Fernández Puente, D. Carlos Liñán Naranjo, D. Manuel Acosta Madrazo, don Gaspar Regalado Rodríguez, D. José Gómez Chacón, D. Rafael Castillo Martínez, D. Afonso Morgado Villapol y D. Santiago Castillo López Argüeta.

Accidente desgraciado.

Alumno de Artillería herido

En las primeras horas de la tarde, algunas de las personas que transitaban por la calle de San Antón, escucharon el disparo de un arma de fuego.

Bien pronto se averiguó que en la casa número 4 de la mencionada calle, donde habita con su familia el Comandante de Infantería retirado, D. Luis Galindo, un hijo de éste, alumno de tercer año de la Academia de Artillería, que estudiaba con otro compañero, había sido víctima de un accidente desgraciado, que ponía en peligro su vida.

Según versiones que escuchamos á algunos vecinos de la repetida calle, el referido alumno, también llamado Luis, como su padre, examinando un revólver de reglamento, guardado en uno de los cajones de la mesa donde estudiaba, tuvo la desgracia de que el arma se le disparase, produciéndole una grave herida.

Los padres y hermanos del joven artillero, acudieron precipitadamente á la habitación en que aquel se encontraba, hallándole tendido en el suelo y arrojando abundante sangre de la herida.

El cabo de cornetas del Regimiento de Sitio, que al escuchar el disparo había también acudido al lugar del suceso, corrió á la Casa de Socorro en busca de un médico.

Este se presentó á los pocos ins-

con las escuadras segovianas, ¿quién fué el autor de la hazaña? ¿cuál el caudillo ó los caudillos victoriosos en aquella jornada? ¿quiénes ó de qué región ó comarca eran las gentes que escalaron la torre y el muro, y abrieron el paso al sexto Alfonso en el *Magerit* romano?

¡Ah!, eso se lo callaron siempre los que pretendían empañar las glorias segovianas, sin tener en cuenta que cuando se trata de un hecho de armas, de cuya realización se intenta privar á aquellos á quienes la voz pública atribuye el triunfo, es preciso afirmar y demostrar cumplidamente uno de estos dos extremos: ó que esos supuestos héroes eran incapaces de realizar la hazaña, ó que fueron otros los que obtuvieron la victoria. Nadie declara, ni declaró nunca que fueran incapaces de asaltar un fuerte los segovianos aguerridos, aquellos á quienes los mismos árabes calificaban *de valientes, emprendedores y sufridos* y que tantas proezas realizaron después, según el mismo Sr. Quadrado afirma en Córdoba y Sevilla, en Cuenca, en Algeciras, en Almería, en las Navas de Tolosa y donde quiera que las armas cristianas han de combatir con las de los hijos del Profeta, sus terribles enemigos. Que fueran otros, distintos de nuestros paisanos, los conquistadores de la puerta de Guadalajara, nadie intentó demostrarlo, ni siquiera se ha indicado hasta la presente. Es, por tanto, indudable que si de una parte existe la afirmación comprobada por multitud de antecedentes, razones y fundamentos, entre los cuales no es el de menor importancia la ocupación, posesión y reconocimiento por los reyes al pueblo de Segovia, como recompensa bien ganada,

de sus vastos dominios, hasta llegar casi á las mismas puertas de Madrid; y si de la otra parte sólo se alega la negación lisa, llana y sin prueba alguna, ó la duda inconsciente, ó la incrédula ceguera del que en vez de escudriñar y profundizar por sí mismo un asunto, se limita á desdeñar lo que otros desdeñaron por liviano motivo, la crítica prudente, racional y sensata, el buen sentido, y el sereno y reflexivo juicio del historiador, no pueden menos de admitir por legítimo auténtico é incontestable, lo que con tantos caracteres de verosimilitud y certeza aparece en las historias, y tan real y positivo resulta de la meditación y el estudio.

Dos palabras más para concluir. Puso en evidencia el muy celebrado Lupercio Leonardo Argensola, por medio de una carta amistosa dirigida al P. Juan de Mariana, el error que el docto jesuita había cometido al asegurar que el poeta latino *Prudencio* fué natural de Calahorra. En el mismo tono familiar y amistoso contestó el insigne historiador al cronista de Aragón reconociendo la falta de exactitud y crítica histórica en algunos pasajes de su libro, y añadiendo «que no pretendió examinar todos sus particula»*res, que fuera cuento de nunca acabar, y además que* »*si todo se cautelara, algunos centenares más de años* »*habrían sido menester para escribir su historia.*» Imposible, pues, el que los historiadores desciendan á comprobar por sí mismos cuanto escriben, por necesidad han de seguir el parecer de los que á su juicio escribieron con mayor acierto, y esto es lo que sucedió á D. José María Quadrado en orden á los adalides segovianos. Por seguir á un historiador apasionado

tantes y procedió al reconocimiento del joven y estudioso artillero, quien presentaba una herida en la parte anterior del espacio intercostal izquierdo, que atraviesa la base del pulmón, hasta la parte posterior del torax, donde tenía su orificio de salida, junto á la columna vertebral.

Se prestaron al herido los auxilios que su estado requería, practicándosele inmediatamente la primera cura.

A la casa de los señores Galindo, al tener noticia de lo sucedido, acudieron inmediatamente el coronel de la Academia de Artillería, Sr. Bonet, y buen número de artilleros y amigos de tan apreciable familia, dirigiendo frases de consuelo á los consternados padres del joven Galindo.

El estado de éste es de bastante gravedad.

Muy de veras lamentamos este desgraciado accidente y celebraremos que el herido recobre en breve la salud, no confirmándose los fatales pronósticos que en los primeros momentos se hicieron.

Con motivo de este lamentable suceso, los señores de Galindo han recibido inequívocos testimonios del aprecio y simpatías que han sabido conquistarse en esta población, donde ha causado verdadero sentimiento el suceso que relatamos.

NOTICIAS

Ayer se celebró el acto de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Santiago, á nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano de Silva y Carvajal Fernández de Córdoba, marqués de Santa Cruz y del Viso, diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar.

La ceremonia, celebrada en Madrid en las Comendadoras de Santiago, resultó muy brillante, asistiendo todo el capítulo de la Orden, y las damas de la aristocracia de la corte.

Fué padrino del neófito, el marqués de Tavara.

Instancia denegada

Se ha desestimado por la Dirección General de Obras públicas la instancia suscrita por los alcaldes de Cuéllar, Torrescárcela, Cogeces del Monte, y Quintanilla de Abajo, pidiendo la variación de la carretera de Cuéllar á Peñafiel á Villafuerte, en el trazado que afecta á aquellos pueblos.

Una boda

El próximo sábado á las diez de la mañana, se unirán con los dulces y santos lazos matrimoniales, en la iglesia de San Miguel, nuestro buen amigo el joven é ilustrado médico de Santa María de Nieva don Emiliano Agudo, y la bella y elegante señorita Trinidad Llorente Bartolomé, perteneciente á una distinguida familia de Bernardos.

Nuestro querido amigo D. Felicísimo Blánquez, de Cantalejo, que ha adquirido en propiedad la fábrica electro-harinera que perteneció á D. Julián Griman y Compañía, ha salido para Madrid con objeto de adquirir la maquinaria del sistema más moderno, para dar mayor impulso é implantar en ella todas las reformas necesarias con objeto de dar una buena y abundante luz al pueblo de Cantalejo. Igualmente adquirirá los artefactos más modernos en molinería, haciendo grandes é importantes modificaciones en sus aparatos, para el perfeccionamiento y producción de harinas.

Mucho nos congratulamos de que este acaudalado propietario, se inspire en tan buenos deseos y de que el importante pueblo de Cantalejo, cuente en su creciente desarrollo con tan valioso elemento de riqueza y prosperidad.

El cumpleaños del Rey

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M., se ha dado una peseta á los sargentos de los cuerpos de la guarnición, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Ya ha llegado á Segovia gran parte de la tubería de hierro para la conducción de aguas potables, contratada con la casa Thómas, de Barcelona.

Para la revista militar

Si, como se cree van á Madrid con motivo de la boda del Rey, los alumnos de las Academias Militares, los de Artillería llevarán una batería de campaña facilitándoles material y ganado el sexto montado, de guarnición en Valladolid; y una sección de Artillería de Sitio, facilitándoles igualmente ganado y material, el regimiento que guarnece esta población.

Orfeón Segoviano

El próximo día 24, festividad de la Ascensión, esta masa coral cantará varias obras de su repertorio, alternando con la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, á las cinco de la tarde. Una de las obras será interpretada por el Orfeón y la referida banda, y seguramente llamará la atención del público.

Un herido

Uno de los obreros que acudió anteanoche á la Fábrica de electricidad, con objeto de auxiliar en los trabajos de salvamento, tuvo la desgracia de sufrir una caída fracturándose dos costillas.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados, y en agradecimiento al médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora una hernia que puso varias veces en peligro su vida, y cansado de emplear todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho médico-especialista, con tan buen acuerdo, que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia, y desaparecido todo el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.—*Gerardo Varela Arias*, Abogado y Notario.

Noya 29 de Abril de 1906.

Advertimos que el representante de dicho Gabinete, estará en Segovia los días 19 y 20 (Hotel Burgalesa), y recibirá de once á seis, á cuantos lo necesiten.

Fiestas reales

Parece ser que nada tienen aún acordado la Diputación provincial y el Ayuntamiento, acerca de la manera de festejar la boda del Rey.

Por lo que hace al Ayuntamiento, podrá hacer bien poca cosa, atendiendo á la escasez de recursos y á los gastos que han de ocasionarle las ferias y la probable visita de los Reyes, cuando vengan en Junio á residir por algunos días en la Granja.

Notificación

Por la alcaldía de Segovia se ha notificado á D.ª Margarita Leces, y á los herederos de D. Arturo González, una providencia sobre necesidad de ocupar fincas de su pertenencia en término de Carbonero el Mayor, para la construcción de la carretera de la Estación de Yanguas al Regajo.

Licencia

Por ausentarse de Segovia con autorización de la Superioridad el Sobrestante de Obras públicas don Ramón Sardiner, Secretario de la Junta local de caminos vecinales del distrito de Santa María de Nieva, ha sido propuesto para dicho cargo durante su ausencia, el Sobrestante don Luis Lércar, residente en Segovia.

El mercado de hoy

Ha estado poco concurrido, por encontrarse los labradores ocupados en las faenas del campo.

Hé aquí algunos de los precios que han regido:

Patatas, arroba de 0,90 á 1 peseta; queso, el kilo de 1'75 á 2 pesetas; docena de huevos á peseta; gallinas, de 2'50 á 2'75 una; pollos, á 1'75; garbanzos á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 duros, fanega, según clase; piñones, de 10 á 10,50 pesetas; castañas, á 6 pesetas; alubias, á 8 pesetas.

Kilo de naranjas, de 0'50 á 0'60; guisantes, á 0'40; habas, á 0'40; cerezas, á 1 peseta; fresas, á 3 pesetas.

Pescados:—merluza kilo, á 2 pesetas; congrio, á 4'50; salmonetes, á 3'50; lenguados, á 4 pesetas; salmón, á 7 pesetas; almejas, á 1 peseta; sardinas, á 1'20.

Casa de Socorro

A las dos y media de la tarde de ayer, se presentó con su maestro, el niño Bonifacio Marazuela, de 6 años de edad, que vive Cármen 8, el cual subiendo casualmente las escaleras de la escuela, se cayó, ocasionándose una herida contusa de un centímetro de longitud en la región frontal, no interesando más que los tejidos blandos. Se le dió un punto de sutura, y pasó á su domicilio.

Hoy ha fallecido, víctima de rápida dolencia, el conocido industrial de esta población, don Mateo Muñoz Segovia, que con tantas simpatías contaba en Segovia, por las condiciones recomendables de su carácter.

Descanse en paz el finado, y reciban sus hijas María y Victoria Muñoz Santiuste, sus afligidos padres y demás familia, la expresión de nuestro pésame por la terrible pérdida que les aflije en estos tristes momentos.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

El cumpleaños del Rey en La Granja

Según anunciamos ayer, esta mañana se cantó un solemne *Te Deum* en la iglesia Colegiata de San Ildefonso, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Asistieron las autoridades el Administrador y altos funcionarios del Real Patrimonio, y muchos fieles.

Después se verificó en la Escuela de Artes y Oficios, el reparto de los premios concedidos por el Monarca, la Infanta doña Isabel, y el Infante don Carlos á los niños más aplicados de aquel centro docente, cuyos premios han consistido, en cantidades metálicas.

Terminado el acto, se dieron muchos vivas á SS. MM. y AA.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Ha aparecido en las librerías la nueva edición de la bellísima é interesante novela de Buvier *Colette ó la Cayenita*, obra cuya primera edición quedó agotada á los pocos días de haber sido puesta á la venta.

Pertenece este libro á la Biblioteca Calleja que es la más barata de España, la que dá á luz las mejores novelas publicadas hasta el día y la que presenta sus obras con más elegancia y solidez en las condiciones materiales de los libros.

Todos los tomos de la Biblioteca Calleja, son en 8.º mayor, de 300 páginas próximamente y cuestan 1'60 pesetas.

Comprando los lunes la novela nueva de la citada Biblioteca, cuesta 80 céntimos, precio verdaderamente inverosímil que no se conocía en nuestro país ni el extranjero.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4'30 t.)

Los festejos reales

El conde de Romanones ha dicho hoy á los periodistas, que con objeto de evitar disgustos en la distribución de billetes para los festejos y la corrida regia, se reunirán en la Capitanía general los Subsecretarios de los distintos ministerios y representantes del ejército y de la armada, á fin de que ellos se encargen de hacer la distribución.

Capilla en Palacio

Con motivo de ser el cumpleaños del Rey, hoy se ha celebrado en la capilla de Palacio una fiesta religiosa que ha resultado solemnísima, asistiendo toda la familia real y el alto personal palatino.

Ofició el Obispo de Sión.

Don Alfonso hizo la ofrenda de 20 centenes de oro, en conmemoración de los 20 años de edad que cumple en esta fecha.

En la pradera

Hoy está muy animada la pradera de San Isidro.

La tarde está agradable, aunque el tiempo se mantiene inseguro.

Nuevo Consejo

Hasta el sábado no volverán á reunirse los ministros en Consejo.

La fiesta del día

Con motivo del cumpleaños del Rey, hoy han holgado las oficinas públicas.

Las tropas visten de gala, y en los cuarteles se ha dado un rancho extraordinario

La corrida de la prensa

Se está celebrando la corrida de la prensa con mucha animación.

Las pocas localidades que quedaban para la venta en manos de los revendedores han alcanzado precios fabulosos.

Asisten á la corrida los Infantes, y hasta ahora no ofrece incidentes notables.

Exposición de Bellas Artes

A las dos y media de esta tarde ha ido el Rey con su real familia, á inaugurar la Exposición de Bellas Artes, tributándoseles los honores de ordenanza.

También han asistido los ministros.

Las reales personas visitaron detenidamente la Exposición, haciendo grandes elogios de los trabajos presentados.

Audiencia

Mañana recibirá el Rey á una comisión de estudiantes, los cuales interesaron á D. Alfonso en favor del indulto de su compañeros los señores Carrillo, Herrera y Barco, condenados por el Consejo universitario.

Para el álbum de los Reyes

Hoy se han recibido 2.000 pesetas con destino al álbum que dedican los Alcaldes de toda España á S. M. el Rey con motivo de su próximo enlace.

Asciende ya á 30.000 pesetas la cantidad recaudada para este objeto.

A la frontera

El día 23 saldrá el Rey con los señores Moret y duque de Almodóvar para la frontera, con objeto de recibir á la Princesa Eugenia Victoria de Battenberg.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	81'70
Amortizable al 5 por 100	99'65
Acciones del Banco	440'00
Acciones de Tabacos	408'00
CAMBIOS	
París á la vista	6'10
Londres á la vista	26'68

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

✝

EL SEÑOR

Don Mateo Muñoz Segovia

Ha fallecido hoy 17 de Mayo de 1906

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.

Sus afligidas hijas María y Victoria Muñoz Santiuste; sus padres, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan se dignen encomenda le á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 18, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, núm. 4, al cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio respectivamente.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

VENTA

de la fábrica de papel titulada de la «Alameda», por estar situada en dicho sitio.

Por su expansión local, con elementos para la fabricación, casa-habitación, cochera, jardín y agua corriente de la fuente de Santa Cruz, puede utilizarse hasta como finca de recreo.

Se dá en un precio muy moderado, informando de todo ello en la fábrica de Loza, de esta ciudad.

Perfecto Rivas.--Vidriero Fontanero

Unico instalador de tuberías de plomo y hierro dentro de esta capital y fuera de ella.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo empezado los trabajos para la colocación de tubería de agua á presión, todo aquel que desee poner agua ó hacer cambio de la que tenga instalada, puede desde luego hacerla, contando con éste, que es el que más barato lo hace, garantizándolo por 3 años, siempre que corran por cuenta de esta acreditada casa, todos los trabajos que se empleen para cualquiera instalación de tubería de agua.

Precios de aparatos inodoros, blanco con relieves, compuesto de depósito automático, tabloncillo, tubo de caída y papelera, desde 90 pesetas en adelante, garantizado por 5 años.

Por soldaduras sueltas, desde 50 céntimos en adelante.

Colocación de grifos baratos.

NOTA. No tratar con nadie, que desconozca el oficio.

3, San Justo, 3.

NUEVA CARBONERÍA

DE

TIBURCIO ONTORIA

Calle de Perocota, 10. (Plazuela del Carmen)

En este establecimiento se sigue expendiendo toda clase de Carbones Minerales y Vegetales, á los precios más económicos.

SE SIRVE Á DOMICILIO.

Los avisos en la misma.

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

Academia de Derecho y Ciencias

bajo la dirección é inspección técnica de

D. Manuel Die y Mas, Abogado

Calle del Cid, número 3, pral.,

MADRID

En este nuevo Centro de enseñanza, dotado de personal competente en el Profesorado, se darán clases generales, particulares y especiales tanto en la Academia como á domicilio y con arreglo á los siguientes

Honorarios

Clases generales.—Por cada asignatura, 20 pesetas.

Clases particulares.—Por cada asignatura, 40 pesetas.

Repaso para el grado de Licenciado ó de Doctor y preparación para oposiciones, 125 pesetas.

Clases especiales á domicilio á precios convencionales.

Los honorarios se prepararán por adelantado y por mensualidades que empezarán los días 1.º y 16 de cada mes.

Previas las instrucciones y provisión de fondos, la Academia se cuidará de las matrículas de sus alumnos.

La correspondencia al Director de la Academia.

CALLE DEL CID, NÚMERO 3, PRAL.

MADRID



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que l s pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20 30, 100, 500 y 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



Comercio de Tejidos y Sastrería

DE

CLAUDIO ALONSO SANZ.

MADRID

Con el fin de ampliar mis operaciones mercantiles y para mayor comodidad de mi numerosa clientela, he adquirido un amplio local en la **Calle de Fuencarral, núm. 47 (Tienda),** donde hallarán el más completo surtido en artículos de alta fantasía para señora y confecciones para niño.

Con la cooperación de un reputado cortador, he establecido en el mismo local, una extensa sección de SASTRERÍA Y PAÑERÍA á la altura de las mejores de esta Corte, donde se facilitan géneros de gran moda y se confeccionan toda clase de prendas para caballero y niño, con arreglo al último figurín, pudiendo competir en gusto, confección y baratura, con las mejores de su clase.

Se garantiza el corte

No confunirse: 47, FUENCARRAL, 47 (Tienda).

CASA

Se vende la casa núm. 3 de la Canongía Nueva. Almuzara, número 1, darán razón.

Practicante

Se necesita un Practicante en Farmacia con bastante práctica y buenas referencias.

Para más informes, dirigirse á la Farmacia del Licenciado Triviño, en Santa María de Nieva.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ía

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y demás dolencias ... del Empobrecimiento de la Sangre.